



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CONTRERAS

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión de fecha 12 de mayo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.131; pero en la medida que actualmente está siendo objeto de tramitación de expediente de cambio de titularidad ante la Junta de Castilla y León –Servicio Territorial de Medio Ambiente– quedaría en suspenso la adjudicación hasta no contar con la resolución definitiva, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Contreras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Secretaría.
  - 2. Localidad: Contreras.
  - 3. Teléfono: 947 384 230.
  - 4. Correo electrónico: [contreras@diputaciondeburgos.net](mailto:contreras@diputaciondeburgos.net)
  - 5. Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.contreras.es](http://www.contreras.es)
- d) Número de expediente: 6/2018.

2. – *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la adjudicación por este Ayuntamiento del aprovechamiento cinegético BU-10.131 de 3.217 hectáreas aproximadas.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – *Importe del contrato:*

- a) Importe total: 15.000,00 euros más el IVA correspondiente.

5. – *Garantías:*

Provisional: 500,00 euros.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Presentación de las ofertas:*

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Contreras los martes, en horario de 10:00 a 13:00 horas, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de



Burgos o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme al siguiente modelo:

«....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., , n.º ....., con NIF n.º ....., en representación de la Entidad ....., con NIF n.º ....., enterado del expediente para la adjudicación del aprovechamiento cinegético BU-10.131, mediante subasta anunciado en el perfil de contratante y Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de fecha ....., número de boletín ....., hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando la cantidad de ..... euros.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

Firma del candidato,

Fdo.: .....».

*7. – Apertura de las ofertas.*

La Mesa de Contratación se constituirá, pasados tres días hábiles de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, el primer martes hábil siguiente a las 13:00 horas, procederá a la apertura del sobre «A» y calificará la documentación administrativa contenida en el mismo.

*8. – Cazadores locales.*

El adjudicatario deberá permitir la caza de todas las especies cinegéticas, en toda la extensión del coto y en todos los días que se pueda desarrollar, a los miembros de la sociedad de cazadores San Roque de Contreras, así como de las personas que se vayan incorporando a la misma y cumplan sus estatutos, de forma totalmente gratuita, estando actualmente formada por 20 socios.

En Contreras, a 12 de junio de 2018.

El Alcalde,  
David Hortigüela Gutiérrez